

TEORIA



LAS TEORIAS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES.*

Alberto Melucci

En el presente ensayo nos ocuparemos de los movimientos sociales, buscando comprender los orígenes de la acción colectiva, su estructura y sus formas. Especial atención será dedicada a los procesos a través de los cuales un movimiento llega a convertirse en una organización e interviene, directa o indirectamente, en el sistema político. Este trabajo, en particular, trata de fijar los referentes esenciales para una definición sociológica de los movimientos. La reflexión teórica sobre los movimientos sociales es mucho más pobre que la de los partidos políticos. En las sociedades de capitalismo avanzado la multiplicación de nuevas formas de acción colectiva ha propuesto dramáticamente estas carencias de la teoría, haciendo necesario un balance crítico y la búsqueda de nuevos instrumentos de análisis.

El *impasse* de la teoría puede ser ejemplificado refiriéndose a dos tradiciones teóricas que se han ocupado de manera diversa de la acción colectiva: el marxismo y la sociología norteamericana de inspiración funcionalista. El análisis marxista, a través de la individualización de las contradicciones del sistema capitalista, ha buscado definir las condiciones para una transformación revolucionaria. Sin embargo lo ha hecho ignorando los procesos de formación de las acciones colectivas, la completa articulación interna de los movimientos y la multiplicidad de formas de pasaje de una protesta inmediata a un movimiento de clase. Esta tendencia ha sido acentuada por la elevación del leninismo a canon general para cada acción de clase. El partido, como organización rígida de revolucionarios de profesión, ha sido el instrumento privilegiado y la conquista del aparato estatal su objetivo prioritario. De ello ha resultado una

* Tomado de: *Movimenti di rivolta. Teorie e forme dell' azione collettiva*, Etas Libri, Milano, 1976.

aproximación que devalúa y excluye del análisis todas las formas de acción que no se dejan reducir al modelo del partido. Cuando más tarde el partido se convierte en Estado, es fácil considerar, por definición, el nuevo poder como intérprete directo y transparente de todas las demandas colectivas.

Las condiciones para un orden total están ya listas. El éxito estalinista no es necesariamente la consecuencia del leninismo aunque desarrolla algunas de sus premisas. Una reflexión crítica sobre la tradición marxista debe enfrentar valientemente este vacío e ir a las raíces teóricas de las propias dificultades. La ambigüedad epistemológica del marxismo clásico, pone hoy en primer plano la necesidad de una reflexión sobre la acción colectiva. Esta ambigüedad se encuentra en el centro del debate reciente, y ha sido sintetizada de la siguiente manera:

Cuando el marxismo se presenta como análisis científico del modo de producción capitalista y adelanta previsiones sobre su desarrollo, exhibe, cuando mucho, una teoría de la crisis y del tendencial agotamiento de la economía capitalista, pero no propone una teoría política de la revolución socialista. Una teoría política no puede prescindir de la consideración de "factores subjetivos". El análisis marxista de la relación entre composición orgánica del capital, plusvalía y ganancia, que se encuentra en la base del teorema de la caída tendencial (de la tasa de ganancia), contenido en el libro III del *Capital*, parece considerar como factores suficientes de la crisis del capitalismo elementos puramente objetivos y estructurales. Cuando por el contrario el marxismo quiere ser una teoría de la revolución proletaria, es decir de una transformación activa y radical de la sociedad capitalista por la instauración del comunismo, se encuentra sin instrumentos analíticos para señalar al sujeto y los instrumentos políticos de la revolución. En el cuerpo teórico del marxismo clásico, junto al análisis científico del *Capital*, no se puede encontrar en efecto, más que una teoría sumamente negativa de la sociedad capitalista como alineación y fetichismo. El marxismo clásico no va mucho más allá de una connotación económica (no política ni sociológica) de una clase explotada, productora de "plusvalía" como potencial agente colectivo de la revolución socialista. Ni va mucho más allá de la indicación de la "dictadura del proletariado" como forma política del poder revolucionario: un poder destinado, por otra parte, a agotarse rápidamente, gracias a la prevista "extinción del Estado".¹

Este juicio sintético pone en evidencia el nudo teórico con el cual debe enfrentarse el marxismo, es decir, del problema de cómo se pasa de un análisis estructural

de las relaciones de clase a una definición de la acción de clase y después a la acción política. La reflexión sobre los movimientos sociales me parece un pasaje obligado de este trabajo teórico.

En la sociología norteamericana, que al menos desde el inicio de los años 60 había sido hegemónica en las ciencias sociales, el análisis de los movimientos, ha pasado a través de los estudios del *collective behavior* esto es de fenómenos que van del pánico a las modas; de los comportamientos de multitudes hasta los movimientos revolucionarios. En el contenido de esta tradición, el análisis se ha enriquecido de numerosas investigaciones sobre movimientos sociales concretos, de diferentes episodios de comportamiento colectivo, y sobre generalidades empíricas de varias formas de acción. Este abundante material, junto al trabajo de los historiadores, constituye la única base empírica consistente a la cual nos podemos referir para un análisis de los movimientos. Los estudios sobre el *collective behavior* son pues, por una parte, un punto de referencia obligado y por otra una desilusión para aquéllos que quieren enfrentar el tema de los movimientos en términos de relaciones de clase. Esta aproximación, a efecto, asume las creencias de los actores como clave de explicación de las conductas colectivas y acomoda, en el interior de la mínima categoría de *collective behavior*, los comportamientos ocasionales de una multitud y de una revolución política. La diferencia es solamente el nivel y la amplitud de las creencias colectivas que se encuentran en la base de las acciones. La acción colectiva es siempre el fruto de una tensión que disturba el equilibrio del sistema social. La tensión produce creencias generalizadas que movilizan a la acción y buscan restablecer el equilibrio del sistema. En la acción colectiva no hay ningún significado que haga referencia a las relaciones de clase, al modo en el cual los recursos son producidos y apropiados. Esta acción es sólo una reacción de asentamiento de los mecanismos funcionales de un sistema.

Las sociedades capitalistas avanzadas han visto, en los últimos diez años, aumentar la importancia de los movimientos sociales, mientras que en las sociedades dependientes la violencia de los conflictos (y de la represión) hacía pedazos la imagen optimista de un desarrollo gradual y sin rupturas. El *impasse* de la teoría se mide por la incapacidad de dar cuenta, en manera plena, de estos fenómenos. Los mecanismos del desarrollo (y del subdesarrollo) capitalista no bastan por sí mismos para explicar los nuevos conflictos y los nuevos movimientos. Pero al mismo tiempo, sin un análisis de las relaciones de clase, las conductas colectivas se vuelven fenómenos emocionales debidos al mal funcionamiento de los mecanismos de integración. El problema fundamental de una sociología de la acción colectiva hoy, es el de ligar las conductas conflictivas a la estructura de la sociedad y en particular a las relaciones de clase sin renunciar, al mismo tiempo, a explicar cómo se forman y cómo se

1.- D. Zolo, *Stato socialista e libertà borghesi*, p. 23. Véase también L. Colletti, *Intervista politico-filosófica*, Laterza, Bari, 1974, p. 102.

manifiestan en concreto nuevas creencias y nuevas identidades colectivas. Comenzamos, pues con el recorrido de los aportes sociológicos clásicos sobre el tema de los movimientos.

La referencia de Weber y de Durkheim a los movimientos sociales es sólo indirecta, a pesar de que estos autores plantean problemas teóricos de gran importancia. Entre otras es importante señalar en Weber, la distinción entre carisma y estructura burocrática en la contraposición entre Estados con una estructura social regulada por un sistema nacional de normas y Estados en los cuales prevalece el impulso emocional; la ruptura de las reglas cotidianas y la identificación efectiva con la acción. Durkheim nos habla de "estados de gran densidad moral", de momentos de entusiasmo colectivo en los cuales el individuo se identifica con la sociedad y se eleva a un nivel superior de vida adhiriéndose a ideales generales. Es en estos momentos cuando se dan las grandes transformaciones sociales.²

Los autores que se ocupan más directamente del comportamiento colectivo, en el sentido retomado más tarde por la sociología norteamericana, pertenecen a aquel filón del pensamiento conservador europeo que, hacia finales del siglo XIX, se ocupó de la multitud. En el momento en el cual el empuje del movimiento obrero y de sus primeras organizaciones de masa se vuelve más amenazante para el orden burgués, los análisis de Le Bon y de Taude proponen una imagen irracional y caótica de la multitud. En ellos, la capacidad individual y la nacionalidad de los individuos son sojuzgadas por la sugestión colectiva; las características de la "psicología de la multitud" son la credulidad, la exasperación de las emociones y la tendencia a la imitación. Las multitudes son pues manipuladas por minorías de agitadores y se manifiestan en forma irracional y violenta bajo la influencia de la sugestión.³ Esta veta negativa del pensamiento burgués encontrará, en los años inmediatamente sucesivos, una confirmación en la obra de Freud, que le dará una interpretación en clave de psicología del profundo. La acción colectiva responde a las necesidades primarias inconscientes y es la identificación con el líder lo que permite a un grupo existir: la relación, madura y real de los objetos, se sustituye en las masas con el proceso regresivo de identificación en el cual el líder se convierte en super-yo y atomiza la dinámica colectiva.⁴

2.- Cfr. Max Weber, *Economía y Sociedad*; E. Durkheim, *Le regole del método sociológico*, Comunità, Milano, 1963, pp. 216 y sig. (trad. esp. Pléyade, Buenos Aires, 1972). Para un análisis crítico de estos autores véase: A. Pizzorno, "Lettura Attuale di Durkheim", en *Quadern di Sociologia* núm. 3, 1963; F. A. Beroni, *Sociologia del comportamento collettivo*, en V.V.A.A., *Questioni di Sociologia*, La Scuola, Brescia, 1966.

3.- Cfr. Gustave Le Bon, *La Psychologie des foules*, Alcan, Paris, 1895 (trad. esp. Libro Méx, México, 1956); *La révolution française et la psychologie des révolutions*, Flammarion, Paris, 1912; G. Tarde, *Les lois de l'imitation*, Alcan, Paris, 1890; *L'opinion et la foule*, Alcan, Paris, 1901.

En la misma línea reductiva se puede situar igualmente la obra de Ortega y Gasset quien, en el momento en el que se afirmaban los grandes aparatos totalitarios, habla de la irrupción histórica de las masas privadas de identidad, incapaces de responsabilidad colectiva y disponibles a la manipulación por parte de los jefes.⁵

Respecto a esta tradición, la psicología norteamericana del *collective behavior* contiene elementos de conformidad pero también de ruptura. Fue la escuela de Chicago en los años '20 quien puso las bases de una serie de estudios e investigaciones que delineaban, progresivamente, un campo específico del análisis sociológico. La obra de Robert Park ha dado la base de apoyo a una reflexión sobre el comportamiento colectivo, la cual tiene una continuidad en la sociología norteamericana que llega hasta los autores contemporáneos.⁶ Para Park el comportamiento colectivo no es una realidad patológica sino un componente fundamental del normal funcionamiento de la sociedad, además de un factor decisivo para el cambio. De aquí que exista una continuidad entre comportamiento colectivo y las formas "normales", institucionalizadas, de la acción social. El comportamiento colectivo representa una situación "no estructurada", esto es no plenamente controlada, de las normas que rigen el orden social.

Pero precisamente por esto es importante, porque un factor de transformación y está en grado de crear nuevas normas.

La tradición sociológica individualiza así, un área de conductas caracterizadas por connotaciones específicas no reducibles al funcionamiento institucionalizado de la sociedad. La identificación de estas conductas con la irracionalidad de la sugestión, cede progresivamente el puesto a un reconocimiento de la continuidad entre integración y conflicto, entre orden e innovación. Las

4.- S. Freud, *Psicología delle masse e analisi dell'io* (1921), OET, Roma, 1956 (trad. esp. Zig-Zag Santiago, S.A.).

5.- J. Ortega y Gasset, "La rebelión de las masas", *Revista de Occidente*, Madrid, 1979.

6.- Park no ha dejado ningún trabajo sistemático sobre el comportamiento colectivo y su contribución se encuentra en el conjunto de su obra. Cfr. R.E. Park, *Society: Collective Behavior, News and Opinion, Sociology and Modern Society*, Free Press, Glencoe, 1955; R.E. Park-E.W. Burgess, *Introduction to Science of Sociology*, University of Chicago Press, Chicago, 1924. Véase también R.E. Faris, *Chicago Sociology 1920-1932*, Chicago University Press, Chicago, 1967. La aproximación de Park ha sido retomada y desarrollada por sus alumnos: H. Blumer, *Collective Behavior*, en A.M. Lee (a cargo de), *New Outline of the principles of Sociology*, Barnes and Noble, New York, 1951; *Collective Behavior* en J.B. Gittler (a cargo de), *Review of Sociology: Analysis of a Decade*, J. Wiley, New York, 1957; R.H. Turner-L.M. Killian, *Collective Behavior*, Prentice Hall, Englewood Cliffs, 1957; K. y G. Lang, *Collective Dynamics*, Thomas and Crowell, New York, 1961; J.R. Gusfield, *The Study of Social Movements, in the International Encyclopaedia of Social Sciences*, Mac Millan, New York, 1968.

conductas colectivas son analizadas también al interior de una teoría de la estructura social, que da razón con los mismos instrumentos, a los comportamientos cotidianos e institucionalizados.

2. La aproximación funcionalista

La teoría funcionalista, en sus autores clásicos, no se ocupa explícitamente del tema de los movimientos sociales; es sólo con Swelser en los años '60, que se propone una teoría general del comportamiento colectivo. En la obra de Parsons no existe un tratamiento específico y sistemático de la acción colectiva, aunque se pueden obtener algunas implicaciones importantes de su teoría. Parsons no distingue entre comportamientos desviados, como la criminalidad, y acciones conflictivas, como una protesta política de un movimiento revolucionario. Las conductas desviadas son todas aquéllas que infringen las normas institucionalizadas y testimonian un desequilibrio en los procesos de integración. La desviación es el síntoma de una patología en la institucionalización de las normas, a la señal de que las normas no han sido interiorizadas adecuadamente. Es verdad que los modelos normativos de una sociedad no están jamás plenamente integrados, que un sistema social contiene también valores incoherentes y contradictorios; esta situación puede incluso estar en la base de una desviación legitimada e institucionalizada. Pero aquello que importa es que las conductas colectivas derivan siempre de una situación de desequilibrio y de escasa funcionalidad en los procesos de integración del sistema social.⁷

Merton, el otro gran teórico funcionalista, a pesar de moverse en el ámbito de una definición funcional del sistema social, está más atento a todos los procesos por los cuales una sociedad no logra realizar una plena integración. Su análisis de la anomia es un ejemplo típico de los procesos en que ha faltado la interiorización de las normas. Merton distingue entre el comportamiento desviado y el comportamiento inconforme, primero opera contra las normas en vista de desventajas personales, pero no pone en discusión su legitimidad, acepta los fines pero no rechaza los medios institucionales para alcanzarlos. El inconforme quiere en vez de ello, cambiar las normas del grupo, sustituir valores y normas que considera ilegítimas por unas nuevas fundadas sobre una legitimación alternativa. Así pues, el comportamiento inconforme ataca la estructura misma de los fines.⁸

La distinción de Merton supera, aún quedando en una perspectiva funcionalista, las implicaciones ideoló-

gicas de la obra de Parsons. Aún sin retomar necesariamente la terminología mertoniana, se debe subrayar la importancia del problema señalado. La acción colectiva no puede ser reducida a pura disfunción del sistema social (como hace siempre la ideología de la clase dominante). Es necesario distinguir entre los procesos colectivos que son el resultado de la disgregación del sistema y los procesos que tienden a una transformación de las bases estructurales del sistema mismo.

Con Smelser⁹ los fundamentos de la teoría funcionalista encuentran una aplicación sistemática al tema del comportamiento colectivo. Este comportamiento es "una movilización sobre la base de una creencia que no define la acción social".¹⁰ Para Smelser esa es la respuesta a algunos factores de disturbio (*strain*, "tensión") en uno de los componentes de la acción social, que forman una jerarquía de niveles. Tales componentes son los valores, las normas, es decir, el sistema de reglas que traduce los valores en comportamientos; la *movilización de las motivaciones*, esto es, la capacidad de motivar a los individuos a asumir conductas reguladas normativamente; los recursos o sea, el sistema de medios que permiten u obstaculizan el logro de los objetivos de la acción. Cada componente a su vez estructura en su interior según siete niveles, que no viene al caso especificar aquí, y que indican el modo a través del cual los componentes de la acción social pasan de los contenidos más generales hasta la organización concreta de la vida de los individuos. De esta forma se pasa de los valores globales de una sociedad hasta los valores que legitiman los roles dentro de una organización; de los criterios generales de conformidad y de deformidad respecto a los valores, se llega hasta las normas que regulan la coordinación en una organización y hasta los programas concretos de actividad singular; de las motivaciones más amplias de la acción social se llega hasta la capacidad de asumir roles y tareas específicas al interior de una organización; en fin, de los presupuestos del conocimiento científico se llega hasta las técnicas y a los recursos utilizados por una organización concreta.

La tensión es una disfunción, un desequilibrio que interviene en un componente de la acción (y en un nivel específico de este componente). Cada tensión desorganiza todas las componentes jerárquicamente inferiores a aquella disturbada. La tensión crea una situación de confusión y de incertidumbre en el punto en que se verifica y en todos aquéllos que de él dependen. En el caso de los recursos, la tensión se manifiesta como una incertidumbre sobre los medios a utilizar respecto a ciertos objetivos. No se sabe más si los medios disponibles son eficaces respecto a los objetivos. En el caso de

7.- Cfr. en particular, T. Parsons, *El Sistema social* (1951), Comunità, Milano, 1965, Cap. 7 (trad. esp. *Revista de Occidente*, Madrid, 1966).

8.- R.K. Merton, *Teoría e struttura sociale* (1957), Il Mulino Bologna, 1966 (trad. esp. Fondo de Cultura Económica, México, 1980).

9.- N.J. Smelser, *Theory of Collective Behavior*, Mac Millan, New York, 1963. (trad. it. Vallecchi, Firenze, 1968).

10.- *Ibidem*, p. 72.

las motivaciones se verifican tensiones que atacan la capacidad de asumir un rol; por ejemplo, los desequilibrios entre prestaciones y recompensas o una injusta distribución de las recompensas pone en crisis los procesos acostumbrados de movilización de las motivaciones. Cuando se refieren a las normas, las tensiones se manifiestan en los conflictos entre los roles: discrepancia en las reglas ejecutivas, contradicciones en las normas generales de la organización o en las relaciones entre diversos sectores de la sociedad. Por lo que respecta a los valores se pueden verificar conflictos entre los personales, los de grupo o de sectores enteros de la sociedad.

El comportamiento colectivo tiende a reestructurar la componente disturbada por la tensión, eliminando la incertidumbre que la caracteriza. Esto se produce a través de una creencia generalizada, que moviliza la acción hacia componentes más generales que aquella sometida a la tensión, y en tal modo tiende a restablecer el equilibrio. La creencia generalizada dirige la atención colectiva hacia lo alto y focaliza la energía sobre los componentes de las acciones más elevadas que aquella directamente afectada. La solución del problema no se deja a los procesos sociales normales del nivel en cuestionamiento, que están ya institucionalizados; en vez de ello se verifica un corto circuito casi mágico, que ve la solución en un nexo instantáneo y resolutivo entre los componentes más generales de la acción y el nivel específico sometido a tensión. Las creencias generalizadas son de cinco tipos y se refieren a los diversos componentes de la acción. Para la componente recursos existe una *creencia histórica*, que permite salir de la incertidumbre a través de atribuir un poder destructivo a un elemento de por sí ambiguo. La creencia histórica es la base del pánico. Se trata, en efecto, de un comportamiento colectivo que responde a una tensión en el nivel instrumental de la acción, mediante la identificación de fuerzas oscuras dotadas de poder destructivo. Una difusión en las técnicas y los procesos instrumentales, crea una incertidumbre sobre la eficacia de los medios. El pánico es una forma de salida de la incertidumbre a través del fantasma de un poder destructivo generalizado. Otra creencia generalizada, ligada siempre a la componente de los recursos es la *creencia de satisfacción* que, al contrario de la precedente, identifica poderes generales positivos capaces de anular la amenaza y la incertidumbre. Los *boom*, las modas, los *crazes* (manías colectivas) son formas de comportamiento colectivo de este tipo. La *creencia hostil* es aquella que reestructura la componente "movilización de las motivaciones". En este caso la creencia es la de poder eliminar la incertidumbre y la tensión mediante la agresión y la búsqueda de un chivo expiatorio. Esta creencia se encuentra en la base de tumultos y movimientos violentos de carácter agresivo. La componente de las normas está reestructurada por una *creencia orientada a la norma*; el desequilibrio experimentado da lugar a un comportamiento colectivo que

tiende a modificar las normas y que se encuentra en el fondo de todos los movimientos reformistas. Finalmente, la *creencia orientada a los valores* tiende a reestructurar esta componente a través de un cambio de los valores. Los movimientos revolucionarios se fundamentan sobre una creencia de este tipo.

Smelser indica después una serie de determinantes del comportamiento colectivo que operan según el esquema del "valor agregado". Cada determinante opera al interior de un campo delimitado de la precedente, agregando su propio "valor" específico. Cada determinante es por lo tanto una condición necesaria, aunque no suficiente, para que se verifique un episodio de comportamiento colectivo. La primera condición es la *propensión estructural*, es decir la existencia de los recursos y de las condiciones estructurales para que una cierta acción pueda verificarse. Se da después la *tensión*, es decir la disfunción o desequilibrio de una componente de la acción. La tercera condición implica la afirmación de una *creencia generalizada*, que tiende a ver la amenaza como algo inminente debido a la obra de fuerzas extraordinarias. La creencia generalizada implica también una representación de las consecuencias excepcionales que resultarán de la acción colectiva. La cuarta condición es la *movilización* de los individuos para la acción en nombre de la creencia generalizada. Una última determinante está constituida por *control social* que opera, en realidad, como una contra-determinante: ésta puede actuar de manera preventiva o bien intervenir después de que el episodio de comportamiento colectivo se ha verificado. El comportamiento colectivo es pues el resultado de este conjunto de determinantes, cada una de las cuales "agrega" sus propias condiciones a aquéllas fijadas por las precedentes.

En síntesis, podemos decir que la propuesta de Smelser individualiza las siguientes características del comportamiento colectivo: a) capacidad de reestructuración de la acción social; b) presencia de una creencia generalizada con características afines a las creencias mágicas, que se refiere a la existencia de fuerzas extraordinarias que operan en la situación y a la posibilidad de resultados extraordinarios de la acción colectiva; c) carácter no institucionalizado de las conductas; d) necesidad de una serie articulada de determinantes para su activación. Con Smelser el *collective behavior* se convierte en una categoría definida sobre el plano analítico y no simplemente en una noción tomada del sentido común referida, en modo alusivo, a fenómenos contiguos sobre el plano empírico. Este autor define el *collective behavior* como un nivel analítico general de la acción social y explica, a través de las mismas categorías, fenómenos que van del pánico a las revoluciones. Aquello que cambia es solamente el nivel de generalidad de los componentes atacados por la tensión y por la reestructuración del comportamiento colectivo. La investigación de Smelser hace por primera vez explícita la intención de

establecer un nivel analítico común para las varias formas de *collective behavior*. La exigencia confusa e implícita en la cual se movían los autores de la "psicología de multitudes", buscando en la irracionalidad y en las *pulsiones* profundas la categoría común a muchas conductas, encuentra en Smelser una respuesta sistemática. La creencia generalizada es la categoría analítica, a la luz de la cual es necesario leer los diferentes comportamientos colectivos.

Sin embargo, esta intención general no parece estar ausente de contradicciones ni siquiera en el propio Smelser. El comportamiento colectivo queda, a pesar de su construcción sistemática, como una categoría única que mezcla y confunde criterios analíticos y generalizaciones empíricas. Queda como un instrumento descriptivo que sirve para clasificar diferentes conductas empíricas que sólo tienen en común la genérica de "colectivas". A pesar de admitir que el concepto de creencia generalizada identifica un nivel analítico significativo, me parece difícil, más allá de una óptica fuertemente ideológica, justificar teóricamente la elección de tratar con los mismos instrumentos, fenómenos que van de las modas a las revoluciones. El hecho de que haya dimensiones "colectivas" en ciertas conductas, sólo pone de relieve una homogeneidad empírica que cae rápidamente cuando apenas se comienza a indagar sobre el significado "colectivo" de diferentes fenómenos. Analíticamente un movimiento revolucionario tiene, como veremos, muy poco en común con los fenómenos de tumulto. Todo ello sin contar que el modelo de Smelser atribuye todos los fenómenos de *collective behavior*, a una disfunción en los procesos institucionalizados de la vida social (siguiendo en esto los señalamientos de Parsons). De esta forma, la respuesta adecuada a un desequilibrio del sistema adquiere el mismo significado que un conflicto que ataca por ejemplo el modo de producción y de apropiación de los recursos. No hay continuidad cualitativa entre estos fenómenos, pero sí una diferente amplitud de la disfunción que los provoca. La disfunción o tensión, a su vez, no puede originarse al interior del sistema y por ello lo envía, en última instancia, a una causa externa. Son los estímulos externos los que producen los desequilibrios al interior de un sistema y por ello lo envía, en última instancia, a una causa externa. Son los estímulos externos los que producen los desequilibrios al interior de un sistema social, la necesidad de restablecer el equilibrio provoca a su vez, además de las conductas institucionalizadas, comportamientos anómalos (*collective behavior*) que tienden a acelerar los procesos de reestructuración.

En esta lógica no hay espacio para una capacidad conflictual que surja del interior del sistema, para un movimiento social que no sea una simple respuesta respectiva a las disfunciones del sistema. El conflicto se eleva siempre al rango de efecto secundario de los procesos de adaptación. De estos presupuestos teóricos deriva también la imposibilidad de introducir distinciones significativas entre las varias formas de acción colectiva.

3. Las coordenadas del debate actual

En los últimos años las reflexiones sobre la acción colectiva se han enriquecido de numerosos apuntes que han contribuido a aclarar, desde diversos puntos de vista, la naturaleza y las determinantes de los movimientos sociales.

Un primer acercamiento es aquel que se puede definir sintéticamente como del *resource management*.¹¹ Se trata, en términos generales, de un análisis de la acción social como creación, consumo, intercambio, transferencia o redistribución de recursos entre grupos y sectores de una sociedad. La idea fundamental de recurso es cosa entendida como cualquier bien o valor (material o no), reconocido como tal por uno o más grupos de la sociedad. Los conflictos colectivos vienen analizados, en esta perspectiva, como formas de lucha por el control de los recursos. La movilización de un grupo es un modo de recoger y de invertir recursos con vista a ciertos fines. Cada grupo calcula costos y beneficios ligados a diversas opciones de acción. La participación o el liderazgo en un movimiento social pueden ser analizados como formas de distribución de los recursos, a través de los cuales los diferentes actores calculan costos y beneficios, buscando obtener la máxima ventaja en el cambio. Las mismas formas de control social pueden ser analizadas en términos de distribución de los recursos (por ejemplo la elección entre reforma o represión implica un cálculo de pérdidas y ventajas). Esta perspectiva de análisis permite una desagregación puntual de la estructura interna de un movimiento social, mucho más allá de la imagen unificadora de la ideología. Los procesos de cambio internos y las relaciones con el ambiente, hacen del movimiento una realidad articulada y compuesta, tejida de múltiples redes de pertenencia. Un movimiento no es una estructura homogénea guiada por la voluntad de un jefe o por el rigor de una disciplina ideológica; el cambio de recursos, el cálculo de las recompensas o de las sanciones dividen y reagrupan la realidad colectiva de acuerdo a líneas complejas.

Otra veta de investigación tiene un fundamento psicosocial y las numerosas teorías propuestas pueden reducirse a la hipótesis de la frustración-agresión.¹² Una

11.- Cfr. entre otros J.S. Coleman, "Foundations for a Theory of Collective Decisions", en *American Journal of Sociology*, 71 núm. 6 1966; W. Gamson, *Power and Discontent*, Dorsey Press, Homewood (Ill.) 1968; A. Stinchcombe, *Constructing Social Theory*, Harcourt Brace, New York, 1968; A. Obershall, *Social Conflict and Social Movements*, Prentice-Hall, Englewood Cliffs, 1973.

12.- Los autores a los que se puede ver en esta perspectiva son, entre otros: J.C. Davies, "Toward a Theory of Revolution" en *American Sociological Review*, 27, febrero de 1962; "The J-Curve of Rising and Declining Satisfaction" en H.D. Graham-T.R. Gurr (a cargo de), *Violence in America*, Bantam Books, New York, 1969; *When Men Revolt and Why*, Free Press, New York 1971; T.R. Gurr, "A comparative study of Revolution and violence", en *Comparative Politics*, abril de

frustración de las expectativas colectivas se encontraría en la base de las formas de expresión de los movimientos sociales. Los modelos que se refieren a esta hipótesis pueden ser sintetizados de la siguiente forma: a) Hipótesis *ascenso-calda*: a un prolongado período de desarrollo sigue una inversión de tendencia. Las expectativas de mejoramiento continúan creciendo y se encuentran con una imprevista frustración que dé lugar a una respuesta colectiva de tipo agresivo. b) Hipótesis de las *expectativas crecientes*: la capacidad de satisfacción de las necesidades crece menos que sus expectativas. La diferencia entre las dos curvas aumenta hasta llegar a ser intolerable, dando lugar a episodios de revuelta y de violencia colectiva. c) Hipótesis de la *deprivación colectiva*: la expectativa de satisfacción de las necesidades está conmensurada por el nivel logrado por un grupo de referencia. Cuando la realización de las expectativas es inferior a aquella es sobre la base de un grupo de referencia que se tiene una privación y por ello una disponibilidad a la acción conflictual. d) Hipótesis de la *movilidad descendente*: un grupo experimenta una caída de *status* cuando constata que otro grupo, que antes se encontraba en una posición inferior, ha reducido la diferencia. Esta situación provoca frustración y crea las condiciones para una movilización colectiva que a menudo puede asumir contenidos reaccionarios. e) Hipótesis de la *incongruencia de status*: entre los componentes del status (renta, prestigio, poder) existe un divanío y en el proceso de movilidad una dimensión queda atrás con respecto a las otras. Aún en este caso se verifica una situación de frustración que se encuentra en los orígenes de formas de rebelión colectiva.

Estas teorías nos reconducen todas, como se ha dicho, en última instancia al nexo frustración-agresión; pero ello resulta en un presupuesto no verificado, en el caso de los movimientos sociales, si no se precisan las condiciones que hacen posible la acción colectiva. He discutido en otro lugar la relación frustración-agresión¹³ mostrando cómo, sólo al interior de una teoría estructural de los movimientos, las aproximaciones psicosociales pueden recibir fundamento. Sin la existencia de una identidad, sin la identificación de un adversario o de un lugar general del conflicto, no se puede sostener que la agresión sea la respuesta necesaria a la frustración expe-

rimentada. Es decir, que sin referencias a las relaciones de clase, o eventualmente a su transcripción política, no es posible explicar cómo se forma una acción colectiva.

De carácter estructural son aquellas aproximaciones que tienden a ligar la acción colectiva al sistema político o a las relaciones de clase. La hipótesis de Tilly¹⁴ afirma que la violencia colectiva es un fenómeno que se verifica cuando los grupos sociales entran o salen del sistema político, cuando están adquiriendo o perdiendo posiciones en una lucha por el poder. Cada sistema político tiende a mantener sus límites y a fijar criterios de pertenencias para sus miembros. De aquí la necesidad de someterse continuamente a verificaciones de pertenencia y de resistencia, sea de aceptar la presencia de nuevos miembros, sea de ceder las posiciones conquistadas. De este modo la violencia colectiva se manifiesta cada vez que existe un empuje de grupos excluidos que intentan entrar en el sistema político, o bien cuando grupos ya representados, no quieren perder los privilegios que gozan. En el análisis, Tilly se refiere al sistema político, pero no aclara que en realidad, en los procesos tomados en consideración, están implicadas relaciones de clase. Son estas relaciones de clase existentes las que marcan los límites de la participación política y las que controlan cada variación. Hay procesos de recambio, internos al sistema político, que pueden también tener éxitos violentos. Pero la movilización colectiva más importante es aquella ligada al ascenso o la caída de clases sociales y a las transformaciones de su propia representación política. Es en esta dirección que me parece importante enfrentar el análisis de los movimientos. El párrafo siguiente intenta plantear una definición sintética de las características estructurales de los movimientos sociales, mientras que el que sigue se ocupará de la relación entre movimiento y cambio.

4. ¿Qué cosa es un movimiento social?

Retornaré en forma sintética a una propuesta de análisis de los movimientos que ya he formulado, por aproximaciones sucesivas, en otros escritos.¹⁵ Es necesario sobre todo poder distinguir, saliendo del campo indiferenciado del *collective behavior*, conductas que implican estructuras analíticas muy diferentes. Considero que en el campo de la sociología de la acción colectiva y de los movimientos sociales sólo interesan marginalmente aquellas que llamaré *conductas de crisis*.¹⁶ Se trata de com-

1973. Una síntesis de los modelos utilizados por estas aproximaciones psicosociales está dada por J.A. Geschwender, "Explorations in the Theory of Social Movements and Revolutions", en *Social Forces*, 43, diciembre de 1968.

13.- Véase un trabajo *Movimenti di rivolt a. Teorie e forme dell'azione collettiva*, Etas Libri, Milano, 1976, pp. 34-38.

14.- Cfr. C. Tilly, "Collective Violence in European Perspective", en *Violence in America*, op. cit.; "The Changing Place of Collective violence", en M. Richter (a cargo de) *Essays in theory and History*, Harvard University Press, Cambridge (Mass.) 1970; *The Rebellions Century 1830-1930*, Harvard University Press, Cambridge (Mass.) 1975.

15.- Cfr. *Lotte sociali e mutamento*, "Verso una teoría del movimiento social", en *Studi di Sociologia*, nn-1-2, 1975; *Movimenti rivolta*, op. cit. Las coordenadas teóricas de este acercamiento son algunas aportaciones del marxismo estructuralista y de la sociología de la acción de A. Touraine, *La Produzione della società*.

16.- Alberoni habla en este caso de fenómenos de agregación, se trata de procesos en los cuales falta la formación de una solidaridad, que es en cambio típica del estado naciente, es decir de la constitución de un nuevo movimiento. Cfr. F.A. Alberoni, *Movimento e istituzione*, Il Mulino, Bologna, 1977.

portamientos colectivos en los cuales faltan vínculos de solidaridad entre los actores implicados, en los que el fenómeno puede ser dividido hasta el límite del individuo mismo, sin que por ello resulten alteradas las propiedades generales del sistema, fenómenos en fin, en que la orientación de las conductas puede ser exclusivamente externa sin que por ello el grupo tenga la capacidad de centrarse en sí mismo. Este tipo de fenómenos colectivos son una respuesta a la disgregación del sistema social en algunos de sus puntos y se producen por una simple agregación de individuos, sobre la base de una creencia generalizada (en el sentido en que Smelser la ha definido), sin que por ello se constituya un nuevo tipo de solidaridad. No debemos olvidar que esta definición es enteramente analítica. Los comportamientos empíricos que más fácilmente caen en esta categoría son aquéllos que la sociología del *collective behavior* ha analizado con más atención, esto es las conductas de multitud, el pánico, los *boom*, etc. Pero se trata siempre de objetos empíricos cuyo significado analítico no se reduce necesariamente a la dimensión de respuesta a la crisis. Esos pueden tener contenidos de movimientos que son descifrados más allá de los conatos empíricos de las conductas. De la misma manera en cada movimiento concreto están también presentes dimensiones de *collective behavior*, que pueden conducirse a la definición analítica que apenas he propuesto.

La *acción colectiva*, en sentido estricto, está definida por la presencia de una solidaridad, es decir por un sistema de relaciones sociales que liga e identifica a aquéllos que participan en él y además por la presencia de un conflicto. La acción colectiva es el conjunto de las conductas conflictuales al interior de un sistema social. Ella implica la lucha entre dos actores colectivos. Cada uno definido por una solidaridad específica, que se enfrentan por la apropiación y la destinación de los valores o recursos sociales. La acción colectiva comprende también todas las conductas que infringen las normas institucionalizadas en los roles, que desbordan las reglas del sistema político y/o atacan la estructura de las relaciones de clase de una cierta sociedad. Se perfiló así, al interior de la acción colectiva, una distinción entre *acción conflictual*, que manifiesta la presencia de un conflicto al interior de los límites del sistema considerado, y *movimiento social*, que implica un conflicto que tiende a superar estos límites. Es necesario precisar que, para hablar de movimiento social deben verificarse ambas condiciones (conflicto y superación de los límites del sistema considerado). La presencia de un conflicto no basta como tal para calificar a un movimiento social y menos aún un movimiento de clase. Este es el equívoco de la propuesta teórica de Dahrendorf¹⁷ quien reduce el conflicto de clase a la oposición de grupos, al interior de asociaciones reguladas normativamente, por el control de las posiciones de autoridad. El conflicto en las sociedades avanzadas no contrapone, según Dahrendorf,

a clases fundamentadas en el terreno económico, sino a grupos sociales que ocupan posiciones de autoridad y grupos subordinados al interior de las diversas organizaciones. La diferenciación de las organizaciones multiplica los conflictos; pero disminuye su propia intensidad global y hace más fácil su regulación. Esta proposición es correcta a condición de que no se haga, como pretende Dahrendorf, una teoría de las relaciones de clase, sino un análisis de la acción conflictiva al interior de las organizaciones.

De otro lado, la simple ruptura de las reglas en ausencia de un conflicto, define propiamente las *conductas desviadas*. Falta en ellas el encuentro entre dos actores por un lugar común. El actor está definido por su marginalidad con respecto a un sistema de normas y reacciona al control que éstas ejercen, sin identificar a un adversario social y a un lugar de su lucha. Hay que subrayar de nuevo que todas estas definiciones tienen un carácter analítico.

Ninguna conducta empírica puede ser reducida completamente a una sola de estas categorías. Por ejemplo aquella que normalmente viene catalogada por la ideología dominante como desviación es en realidad, muy frecuentemente, un fenómeno portador de contenidos conflictivos que atacan el orden de las relaciones de clase.

Si retomamos ahora la distinción de los niveles analíticos de la estructura social que he señalado en el capítulo anterior, esta definición general de la acción colectiva puede ser articulada. Por lo que toca a la acción conflictiva, se podría hablar de *acción conflictiva reivindicativa* y de *acción conflictiva política*. En el primer caso se trata de conflictos colectivos que atacan los mecanismos de funcionamiento de una organización, la distribución de los recursos a lo largo de una escala de estratificación, la división y coordinación entre los roles, sin que todavía sean puestas en discusión las normas de la organización misma. En el segundo caso, la competencia entre grupos de intereses opuestos se refiere a la utilización de los procesos decisionales del sistema político, al interior de las reglas del juego.

Los movimientos sociales pueden ser distinguidos en *movimientos reivindicativos*, *movimientos políticos*, *movimientos de clase*. Un movimiento reivindicativo se sitúa al nivel de la organización social y lucha contra el poder que garantiza las normas y los roles; un movimiento de este tipo tiende a una redistribución de los recursos y a una reestructuración de los roles. La lucha ataca sin embargo las reglas mismas de la organización saliendo de los procedimientos institucionalizados.

Este tipo de movimiento tiende pues a remontarse hacia el sistema político del cual depende la fijación de las reglas y de los procedimientos. Un movimiento político actúa para transformar los canales de la participación política o para desplazar las relaciones de fuerza en los procesos decisionales. Su acción tiende a romper las reglas del juego y los límites institucionalizados del sis-

17.- R. Dahrendorf; *Classe e conflitto di classe nella società industriale* (1959), Laterza, Bari, 1963. (trad. esp. Rial, Madrid, 1962).

tema, impulsando la participación más allá de los límites previstos. También en este caso, la acción tiende a desplazarse hacia el nivel superior y ataca las relaciones de clase. Un movimiento de clase es una acción colectiva dirigida contra un adversario, para la apropiación, el control y la orientación de los medios de la producción social.

Un movimiento de clase no se presenta jamás en estado puro, porque la acción colectiva se sitúa siempre en el espacio y en el tiempo de una sociedad concreta, es decir, de un cierto sistema político y de una forma determinada de organización social. Por consiguiente los objetos históricos con los cuales el análisis tiene que enfrentarse son siempre *movimientos reivindicativos de clase o movimientos políticos de clase*. El ataque a las relaciones de clase y a la estructura de la dominación pasa en el primer caso, a través del ataque contra el poder que detenta una organización. El poder no es sólo la expresión funcional de la lógica organizativa sino que traduce igualmente los intereses de la clase dominante. Un movimiento reivindicativo tiene contenido de clase cuando pone en cuestionamiento el nexo existente entre la neutra funcionalidad de la organización y los intereses de clase. De esta forma un movimiento político de clase ataca el control hegemónico ejercido sobre el sistema político por parte de las fuerzas que traducen los intereses de la clase dominante. La ruptura de las reglas del juego político no mina a la simple extensión de la participación o a la admisión, en el sistema, de intereses no representados, sino que representa un ataque directo a la estructura de relaciones de clase y al modo en que éstas se transcriben en los límites institucionalizados del sistema político.

Los elementos que he indicado en sucesión pueden combinarse de diversa forma en la realidad empírica de las conductas. El trabajo del análisis consiste propiamente en la descomposición de la unidad empírica de un movimiento y en el señalamiento de sus componentes analíticos simples. Por lo que respecta en particular a los movimientos de clase, el problema principal que se presenta a la investigación empírica es aquel de identificar los indicadores que permiten hablar de contenidos de clase de las conductas. Se trata de un problema metodológico complejo, que se va enfrentando a través de una intensificación en la investigación sobre movimientos concretos y sobre las diversas manifestaciones empíricas de la acción colectiva. Me limitaré pues, en una primera aproximación, a indicar algunos de los criterios que me parecen esenciales. a) La colocación de los actores respecto al modo de producción: ¿tienen los actores una relación directa con el modo de producción y de apropiación de los recursos? o bien ¿éstas están definidas exclusivamente por su pertenencia a un sistema político u organizativo? b) Los contenidos y las formas de acción. ¿Existe una imposibilidad de negociación de los objetivos y una incompatibilidad de las formas de acción con respecto a los límites del sistema considerado? c) La

respuesta del adversario. La clase dominante está muy atenta a salvaguardar el orden existente de las relaciones de clase. Si un movimiento ataca de cualquier manera las bases de la dominación, la respuesta del adversario se traslada normalmente al nivel superior a aquel en el cual se sitúa la acción. Se tendrá así una respuesta política para un movimiento de clase que ha surgido como reivindicativo (por ejemplo mediante la represión estatal), y una respuesta directa de la clase dominante para un movimiento político de clase (por ejemplo a través de la crisis económica, el bloqueo de las inversiones, o la vía autoritaria). d) La definición que los autores hacen de sí mismos. La referencia a las representaciones y a la ideología no puede ser significativa en sí misma ya que va comparada con los otros indicadores. En particular es necesario analizar el modo en el cual el movimiento define su propia identidad, al adversario y el lugar del conflicto. Un movimiento de clase tiende siempre, en el lenguaje del sistema socio-cultural en el cual se sitúa, a definir su propia acción como lucha entre quien produce y quien se apropia de los recursos sociales, por el control y el destino de estos recursos.

Se puede formular la hipótesis de que en el pasaje de un movimiento reivindicativo a un movimiento político, a uno de clase, las dimensiones del conflicto cambian en la siguiente dirección: a) contenido simbólico creciente, b) divisibilidad y negociabilidad decreciente del puesto en juego; c) reversibilidad decreciente; d) calculabilidad decreciente de los resultados de la acción; e) tendencia creciente hacia conflictos de suma cero (es decir en la cual las ventajas para uno de los adversarios representa pérdidas netas para el otro). Estas dimensiones pueden ser otros tantos indicadores empíricos de la presencia de conflictos de clase en la acción de un movimiento.

5. Movimiento y cambio

Luego de haber hecho una definición estructural, podemos interrogarnos ahora acerca de las causas de los movimientos sociales. La lógica explicativa de gran parte de las teorías en boga supone el cambio como un dato, y atribuye la acción colectiva a diversos efectos de éste. Las distintas aproximaciones que he examinado anteriormente, se ubican directamente en el cambio y hacen derivar los movimientos sociales de la verificación de determinadas condiciones (tensiones, desequilibrios, diferencia expectativas-realizaciones, ascenso o caída de grupos sociales). Se trata, en realidad, de teorías sobre la *activación de los factores* de la acción colectiva, que no dicen nada acerca de sus causas estructurales. Nos dicen *cómo* se manifiesta la acción colectiva, no el *por qué*. El cambio es un presupuesto del cual se derivan ciertos efectos, pero no se explica en sí. En definitiva las causas del cambio son externas con respecto al sistema de explicación adoptado.¹⁵ De esta manera se puede suponer

que el cambio tiene orígenes exclusivamente externos al sistema, y esto es difícilmente sostenible al menos para los sistemas complejos, o bien hay causas endógenas y entonces la teoría debe explicar, con las mismas categorías, tanto el cambio como la acción colectiva. En realidad el equívoco sobre el que se fundan gran parte de las teorías de los movimientos sociales es la falta de distinción entre el análisis estructural del sistema y el análisis del cambio. De la misma forma también muchos acercamientos marxistas al problema sufren estas limitaciones. El vicio historicista de pensar las relaciones sociales exclusivamente en términos de procesos, mantiene al cambio (y en particular al cambio de las fuerzas productivas) como un presupuesto. Es como si una lógica necesaria garantizara la evolución de la sociedad: este proceso se encuentra en resumidas cuentas en determinados puntos de las contradicciones (por ejemplo entre fuerzas productivas y relaciones de producción) del cual depende la explosión de los conflictos. El cambio aparece así como un movimiento natural y no como el fruto de relaciones sociales.

Para salir de esta dificultad es necesario distinguir claramente el análisis de la estructura del análisis de los procesos y luego establecer su relación. La definición de los movimientos sociales propuesta antes, es de tipo estructural. Los movimientos de clase son la expresión de un conflicto por la apropiación y la destinación de la producción social al interior de un sistema definido en términos sincrónicos. El cambio nace de la necesidad de controlar el antagonismo que opone a las clases. La causa interna, el motor del cambio, es la necesidad que tiene un sistema de clases de mantenerse controlando la oposición estructural que lo atraviesa. También las causas externas pueden influir sobre los procesos de transformación (como por ejemplo el aumento de los cambios, los cambios en el ambiente natural, etc.). Sin embargo, la eficacia de estas causas, jamás es directa. Sus efectos son mediados por las necesidades internas del sistema. El hecho de que un sistema deba mantenerse controlando sus propios antagonismos internos hace que reaccione de una cierta manera a los estímulos externos. Para controlar la fractura que lo atraviesa, un sistema tiene que intervenir continuamente en los diversos niveles de su propia estructura provocando así ciertas modificaciones. Estas modificaciones pueden crear desequilibrios e incompatibilidad (contradicciones) entre los elementos y los niveles de un sistema. Sobre estas contradicciones se insertan conductas colectivas que aceleran los procesos de transformación y crean posteriores contradicciones. Si el sistema es capaz de reabsorber estos desequilibrios, se producen limitadas transformaciones y el proceso concluye con una modernización del

sistema político o de la organización y el orden queda firme. Fundamental de las relaciones de clase. Si por el contrario no existe esta capacidad de reabsorción se puede verificar una transformación de las relaciones de clase, es decir, el pasaje discontinuo a otra estructura analíticamente diversa de la precedente.

Este modelo sintético supone la existencia de relaciones de clase y hace del conflicto la división estructural de un sistema. He intentado en otra parte¹⁹ mostrar que la existencia de las clases no es un presupuesto, pero es explicable a su vez en términos de relaciones sociales. Las clases se forman a partir de condiciones determinadas de la producción social, cuando se rompe la relación entre producción y apropiación, cuando se hace difícil la posibilidad de control directo sobre el destino de los recursos producidos. De la necesidad de controlar el conflicto, surgen ciertas contradicciones, es decir, ciertos desequilibrios, ciertas tensiones y ciertas incompatibilidades. La activación de movimientos sociales concretos es siempre el encuentro entre la existencia estructural de un conflicto y las condiciones coyunturales en las que se encuentra un sistema. Los movimientos, a su vez, provocan nuevos cambios, que acentúan o reducen las contradicciones.

La relación entre movimientos y cambio pasa a través de tres momentos lógicamente distintos. Los movimientos, en su definición estructural y sincrónica, preceden al cambio: un sistema cambia porque debe controlar el conflicto que lo atraviesa y que respecta a la producción y distribución de los recursos sociales. Los movimientos son así efectos del cambio, en el sentido de que los ajustes del sistema crean desequilibrios y contradicciones que se encuentran en el origen de conductas colectivas de transformación. En fin, estas conductas provocan cambios posteriores pues, respondiendo a su propio empuje, el sistema se moderniza o se transforma.

*Traducción del italiano:
Luis Alberto de la Garza.*

18.- Para una discusión más profunda de este problema véanse los textos citados en la nota 15.

19.- *Cfr. Movimenti di rivolta, op. cit., pp. 28-29.*